

TALLER AERONAVAL ALMIRANTE ZAR
COMISION EVALUADORA DE APOYO A MNLA
DICTAMEN LICITACIÓN PÚBLICA N° 05/26

En Taller Aeronaval Almirante Zar a los 4 días del mes de agosto de 2026 se reúne la Comisión Evaluadora a efectos de analizar y evaluar las ofertas recibidas por la Licitación Publica N° 05/26 a través de la MISION NAVAL LOGISTICA EN ESTADOS UNIDOS DE AMERICA según expediente EX-2026-51359327-APN-DEGMA#ARA, correspondiente al Formulario de Requerimiento 600012 del TALLER AERONAVAL ALMIRANTE ZAR, para la Adquisición de Repuestos para Aeronave ORION P-3C.

Siendo que la presente Licitación Publica oportunamente autorizada por Disposición de la MISION NAVAL LOGISTICA EN ESTADOS UNIDOS DE AMERICA MNLA, OC9 N° 11/26 (ver 008) de fecha 04 de Junio de 2026 y se efectivizó conforme lo dispuesto en Artículos 11, 25 inciso a), apartado 1 del Decreto Delegado N° 1.023/01 y Artículos 10, 13 y 27 inciso c) del Decreto Reglamentario N° 1030/16.

Siendo que para la tramitación de la presente Licitación Pública se ha dado la correspondiente intervención al Asesor Jurídico de la DIRECCION GENERAL DE INTENDENCIA DE LA ARMADA.

Por lo expuesto en los artículos precedentes y teniendo en cuenta lo estipulado en el artículo 65 del Decreto Reglamentario N° 1030/16, y el artículo 2.2.3 de la Orden Permanente N° 01/26 "P" del DIRECTOR GENERAL DEL MATERIAL DE LA ARMADA, la cual faculta a la COMISION EVALUADORA DEL TALLER AERONAVAL ALMIRANTE ZAR, conformada por Orden Transitoria DI-2026-35-APN-COAN#ARA de la JEFATURA DEL TALLER AERONAVAL ALMIRANTE ZAR, para recomendar al Señor JEFE DE LA MISION NAVAL LOGISTICA EN ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, siendo este procedimiento de carácter de excepción a efectos que no se interrumpa la tramitación de contrataciones en el área América, como consecuencia de no disponer en dicha Misión Naval de personal en cantidad suficiente para conformar la misma, por lo expuesto precedentemente esta Comisión Evaluadora del TALLER AERONAVAL ALMIRANTE ZAR dictamina:

Del Acto de Apertura de Ofertas realizado el 26 de Junio del 2026 a las 10:00 horas, se constató lo que se detalla a continuación:

COTIZACIONES RECIBIDAS DE LAS EMPRESAS:

- MHD ROCKLAND.INC
- AEROMAX INDUSTRIES INCORPORATED
- REDIMEC
- AVIOELECTRONICA INC DBA AVIOE
- FIRE EAGLE.INC

Partida presupuestaria preventiva: PROGRAMA 005-SUBPROGRAMA 711- UU.CC 252000 - FF11 - MONEDA 3 – T.N.R. - Inciso 2.0.0.

Precio de referencia utilizado: U\$S 86.736 (DOLARES ESTADOUNIDENSES OCHENTA Y SEIS MIL SETESIENTOS TREINTA Y SEIS CON 00/100)

ANALISIS DE OFERTAS:

MHD ROCKLAND, INC

Cotiza los Ítems: 1 al 19

Validez de la oferta: según lo solicitado en el pliego de bases y condiciones. (30DIAS)

Calidades ofrecidas: FN, NS

Condición de pago: TBD. En caso de que un renglón sea asignado a este oferente y la condición de pago no sea admisible, esta comisión recomienda pasar a la oferta con el orden de mérito que siga.

Plazo de entrega: según lo solicitado en el pliego de bases y condiciones.

Lugar de entrega: según lo solicitado en el pliego de bases y condiciones.

El oferente indica que “los precios totales cotizados no incluyen impuestos. todos los impuestos aplicables se indicarán al momento de la factura. los precios cotizados son aplicables a las cantidades indicadas” Esto se tendrá en cuenta al momento de comparar las ofertas.

AEROMAX INDUSTRIES INCORPORATED

Cotiza los Ítems: 2, 4, 6, 7, 8, 11, 12, 13, 16, 18.

Validez de la oferta: según lo solicitado en el pliego de bases y condiciones. (90DIAS) desde apertura

Calidades ofrecidas: NE

Condición de pago: según lo solicitado en el pliego de bases y condiciones. NETO 90

Plazo de entrega: según lo solicitado en el pliego de bases y condiciones. 20/105 DIAS

Lugar de entrega: según lo solicitado en el pliego de bases y condiciones. DAP TVAZ

REDIMEC

Cotiza los Ítems: 2 al 8 y del 10 al 19

Validez de la oferta: según lo solicitado en el pliego de bases y condiciones (26/10/26)

Calidades ofrecidas: FN, NS

Condición de pago: según lo solicitado en el pliego de bases y condiciones. No especifica

Plazo de entrega: según lo solicitado en el pliego de bases y condiciones. No especifica

Lugar de entrega: según lo solicitado en el pliego de bases y condiciones. No especifica

AVIOELECTRONICA INC DBA AVIOE

Cotiza los Ítems: 1 al 19

Validez de la oferta: según lo solicitado en el pliego de bases y condiciones. (120 DIAS) desde apertura

Calidades ofrecidas: FN, NS

Condición de pago: según lo solicitado en el pliego de bases y condiciones. Pagos parciales según entrega

Plazo de entrega: según lo solicitado en el pliego de bases y condiciones. (60 DIAS) desde O/C

Lugar de entrega: según lo solicitado en el pliego de bases y condiciones. DAP TVAZ

Nota: se entiende que se cometió un error en la dirección del Taller Aeronaval Almirante Zar, ya que se colocó “CP 8107, Pcia de Buenos Aires” En caso de ser adjudicado algún renglón a este oferente, deberá aclararse “Trelew, Pcia de Chubut”

FIRE EAGLE, INC

Cotiza los Ítems: 1, 7, 8, 11, 12, 13, 18, 19

Validez de la oferta: según lo solicitado en el pliego de bases y condiciones.

Calidades ofrecidas: FN, NE

Condición de pago: según lo solicitado en el pliego de bases y condiciones. NETO 90 DIAS

Plazo de entrega: según lo solicitado en el pliego de bases y condiciones (60 DIAS)

Lugar de entrega: DAP, se entiende que se cometió un error en la dirección de entrega, ya que se colocó “Taller Aeronaval Punta Indio, (debe decir “Taller Aeronaval Almirante Zar”), CP 8107 (correspondiente a Cte Espora, debe decir CP 9100), Pcia de Buenos Aires (debe decir Pcia de CHUBUT”) En caso de ser adjudicado algún renglón a este oferente, deberán aclararse estas correcciones.

RECOMENDACION:

Por lo expuesto, y priorizando la condición FN por sobre NS, esta Comisión Evaluadora recomienda:

En adelante, y por simplicidad de lectura:

RO: MHD ROCKLAND, INC

AE: AEROMAX INDUSTRIES INCORPORATED

RE: REDIMEC

AV: AVIOELECTRONICA INC DBA AVIOE

FE: FIRE EAGLE, INC

Renglón 1 - Orden de mérito:

1- RO (aceptando la cantidad ofrecida)

DESESTIMADOS AV por precio no conveniente, FE por N/P ofrecido no corresponde como alternativo

Renglón 2 - Orden de mérito:

- 1- AV por precio
- 2- AE por precio
- 3- RO por condición (NS)
- 4- RE por condición (NS)

Renglón 3 - Orden de mérito:

- 1- RO por precio
- 2- AV por precio
- 3- RE por precio

Renglón 4 - Orden de mérito:

- 1- AV por precio
- 2- AE por precio
- 3- RO por precio

Renglón 5 - Orden de mérito:

- 1- RO por precio
- 2- RE por precio
- 3- AV por precio

Renglón 6 - Orden de mérito:

- 1- RO por precio
- 2- AE por precio
- 3- AV por precio

Renglón 7 - Orden de mérito:

- 1- RO por precio y plazo de entrega.
 - 2- RE por precio
- DESESTIMAR, AE, AV, FE por precio excesivo.

Renglón 8 - Orden de mérito:

- 1- FE por precio
- 2- AE por precio
- 3- AV por precio
- 4- RO por condición (NS)
- 5- RE por condición (NS)

Renglón 9 - Orden de mérito:

- 1- RO por precio y plazo de entrega
- 2- AV por precio

Renglón 10 - Orden de mérito:

- 1- RO por precio
- 2- RE por precio
- 3- AV por precio

Renglón 11 – Orden de mérito:

- 1- RO por precio
- 2- FE por precio
- 3- AE por precio
- 4- RE por precio
- 5- AV por precio

Renglón 12 – Orden de mérito:

- 1- RO por precio
- 2- FE por precio
- 3- AV por precio
- 4- AE por precio
- 5- RE por precio

Renglón 13 – Orden de mérito:

- 1- RO por precio
- 2- FE por precio
- 3- AE por precio
- 4- RE por precio
- 5- AV por condición (NS)

Renglón 14 – Orden de mérito:

- 1- RO por precio y plazos (stock/balanced)
- 2- RE por precio
- 3- AV por condición (NS)

Renglón 15 – Orden de mérito:

- 1- RO por precio y plazos (stock/balanced)
- 2- RE por precio
- 3- AV por precio

Renglón 16 – Orden de mérito:

- 1- RO por precio, aceptando oferta por N/P 549799P-5 (oferta 16.1)
- 2- RE por precio
- 3- AE por precio
- 4- AV por condición

Renglón 17 – Orden de mérito:

- 1- RO por precio
- 2- RE por precio
- 3- AV por precio

Renglón 18 – Orden de mérito:

- 1- FE por precio
- 2- RO por precio
- 3- AE por precio
- 4- AV por precio
- 5- RE por precio

Renglón 19 – Orden de mérito:

- 1- RO por precio, aceptando el N/P original ofrecido como “renglón 20”
- 2- FE por precio
- 3- AV por precio
- 4- RE por precio

Adjudicar a la firma MHD ROCKLAND, INC los renglones N° 1 por precio, aceptando la cantidad ofrecida 3, 5, 6,10, 11, 12, 13, 17, 19 por precio, 7 y 9 por precio y plazos 14, 15 por precio y plazos (stock/balanced), 16 por precio aceptando oferta n/p 549799P-5 (oferta16.1); por el importe de DOLARES ESTADOUNIDENSES CINCUENTA MIL TRECIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON 30/100 (USD 50.357,30)

Adjudicar a la firma AVIOELECTRONICA INC DBA AVIOE los renglones N° 2 por precio, renglón N° 4 por precio; por el importe de DOLARES ESTADOUNIDENSES DIECIOCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS CON 40/100 (USD 18.582,40)

Adjudicar a la firma FIRE EAGLE, INC para los renglones N° 8 y 18 por precio; por el importe de DOLARES ESTADOUNIDENSES DIECISIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE CON 60/100 (USD 17.157,60)

PRECIO TOTAL PREADJUDICADO: USD 86.097,30 DOLARES ESTADOUNIDENSES OCHENTA Y SEIS MIL NOVENTA Y SIETE CON 30/100.

Notificar el presente dictamen en forma fehaciente a los pre adjudicados y resto de oferentes.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Año de la Grandeza Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Dictamen Evaluación Firma Conjunta

Número:

Referencia: DICTAMEN LICITACIÓN PÚBLICA N° 05/26

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 5 pagina/s.